

**15623 RESOLUCION de 2 de julio de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista provisional de concursantes que han obtenido plaza en el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.**

Vista la propuesta de la Comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de función inspectora educativa por funcionarios integrados en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, convocado por Orden de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) y Orden de 28 de mayo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.7 de la Orden de 28 de mayo,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de concursantes que han obtenido plaza en el citado concurso, que figuran en relación anexa a esta Resolución.

Segundo.—Los concursantes podrán presentar reclamaciones a la resolución del concurso, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 2 de julio de 1987.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Administración General y Laboral.

**ANEXO QUE SE CITA**

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Total puntuación	Puesto adjudicado
Casas Mottilla, Juan	A14EC-529	10,68	Albacete.
García García, José	A14EC-209	6,71	Asturias.
Fuentes Gómez, Josefina	A14EC-872	6,62	Ciudad Real.
Gobernado Fernández, José A.	A14EC-571	14,22	Madrid.
Martínez Martínez, Rafael	A14EC-743	13,39	Madrid.
Hernández Veloso, María Teresa	A14EC-507	12,52	Madrid.
Vidorreta García, Concepción	A14EC-738	11,72	Madrid.
Delgado Rodríguez, María Antonia	A14EC-501	11,52	Madrid.
Suárez Gómez, Margarita	A14EC-601	11,41	Madrid.
Muñoz Navarrete, Purificación	A14EC-656	11,13	Madrid.
Segura Sáez, Honorio	A14EC-837	8,26	La Rioja.

**UNIVERSIDADES**

**15624 RESOLUCION de 11 de junio de 1987, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 30 de abril de 1987, que anunciaba convocatoria de pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 1987, se inserta Resolución de esta Universidad de 30 de abril de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de acceso libre, siete plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Por error donde dice:

«1.5. En la fase de concurso se valorarán exclusivamente los servicios efectivos prestados hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias como funcionario de empleo interino o contratado administrativo de colaboración temporal en las funciones correspondientes a la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, siempre que dichos servicios se hubieran iniciado antes del día 23 de agosto de 1984, con independencia de que no se continuase prestando en dicha fecha. Dichos servicios no podrán ser estimados si el aspirante se encuentra el día de la terminación del plazo de presentación de instancias bajo una relación de trabajo de carácter permanente en cualquiera de las Administraciones Públicas.»

Debe decir:

«1.5. En la fase de concurso se valorarán exclusivamente los servicios efectivos prestados hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias como funcionario de empleo interino o contratado administrativo de colaboración temporal en las funciones correspondientes a la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la Universidad de Salamanca, siempre que dichos servicios se hubieran iniciado antes del día 23 de agosto de 1984, con independencia de que no se continuasen prestando en dicha fecha. Dichos servicios no podrán ser estimados si el aspirante se encuentra el día de terminación del plazo de presentación de instancias bajo una relación de trabajo de carácter permanente en cualquiera de las Administraciones Públicas.»

Salamanca, 11 de junio de 1987.—El Rector, Julio Fermoso García.

**15625 RESOLUCION de 15 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.**

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña. Se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Tercero.—Para tomar parte en este concurso los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- a) Ser español.
- b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de la Institucional, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático, titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.
- b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso tendrán que dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los solicitantes deberán justificar el pago a la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad Politécnica de Cataluña de 1.500 pesetas (1.100 pesetas por derechos de examen y 400 pesetas en concepto de formación de expediente).

La Sección de Asuntos Económicos entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza por la que concursa.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley

de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.-La composición y el nombramiento de las Comisiones de Evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Barcelona, 15 de junio de 1987.-El Rector, Javier Ferraté Pascual.

ANEXO I

Excelentísimo y magnífico señor:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

I. Datos de la plaza convocada a concurso

Número de plaza: [ ]

Cuerpo Docente de .....
Area de conocimiento .....
Departamento .....
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria (materia y Centro de asignación) .....
Fecha de convocatoria ..... de .....
(«DOGC» de ..... de 198...)
(«BOE» de ..... de 198...)
Concurso ..... Concurso de méritos .....

II. Datos personales

Primer apellido ..... Segundo apellido .....
Nombre .....
Fecha de nacimiento ..... Lugar de nacimiento .....
Provincia ..... DNI número .....
Dirección ..... Teléfono .....
Municipio ..... Provincia ..... Código postal .....

En caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza .....
Organismo .....
Fecha de ingreso ..... Número de Registro de Personal .....

Situación:

Activo [ ] Excedente art. 29.3, a) [ ]
Servicios especiales [ ] Ley 30/1984 art. 29.3, b) [ ]
art. 29.3, c) [ ]

Si concursan al Cuerpo de Catedráticos de Universidad:

Se acogen al artículo 38 de la Ley de Reforma Universitaria:
Se acogen a la transitoria 11 de la Ley de Reforma Universitaria:

III. Datos académicos

Table with 2 columns: Titulos, Fecha de obtención

Docencia previa:

Forma en que se abonan los derechos y las tasas:
Fecha ..... Número de Registro .....
Giro telegráfico .....

Giro postal .....
Pago a la Sección de Asuntos Económicos .....

Documentación que se adjunta:

- Photocopy of title of Doctor...
Photocopy of title of Engineer, Architect...
Certificate of accreditation...
Certificate of 3 years experience...
Others (specify)...

El abajo firmante,

Solicita: Ser admitido al concurso para proveer la plaza de ...
comprometiéndose en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Declara: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de 198 .....
(Firma)

ANEXO II

Universidad Politécnica de Cataluña

Datos personales

Apellidos y nombre .....
DNI número ..... Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Localidad ..... Fecha .....
Provincia ..... Dirección ..... Teléfono .....
Universidad actual (en su caso) .....
Facultad o Escuela actual (en su caso) .....
Departamento o Unidad Docente actual (en su caso) .....
Categoría actual como Profesor (en su caso) .....

- 1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros o capítulos en libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes o de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO III

Plazas que se convocan

Catedráticos de Universidad

CU-89. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Computadores y Programación. Centro de asignación: Facultad de Informática de Barcelona.

CU-90. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Area de conocimiento: «Prospección e Investigación Minera»

Departamento: Ingeniería del Terreno, Minera y Cartográfica. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Sismología. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

*Profesores titulares de Universidad*

TU-198. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Procesado de la señal en comunicaciones. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Barcelona.

TU-206. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Regulación automática. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrassa.

TU-207. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Cálculo numérico. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

TU-208. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada III. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Matemáticas III. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

TU-209. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Estructuras III. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

TU-210. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Resistencia de Materiales y Estructuras en la Ingeniería. Materia: Hormigón I. Clase de convocatoria: Concurso. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

TU-211. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Proyectos de Ingeniería». Departamento: Proyectos de Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Proyectos de Ingeniería. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Terrassa.

TU-212. Identificación de la plaza: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería e Infraestructura de los Transportes». Departamento: Ingeniería del Transporte y del Territorio. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Planificación y gestión del transporte. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

*Catedráticos de Escuelas Universitarias*

CEU-42. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada y Telemática. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: Álgebra Lineal. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Vilanova i la Geltrú.

**15626** RESOLUCION de 17 de junio de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones concedidas por la Ley Universitaria 11/1983 de Reforma Universitaria y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 a 10, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**A N E X O**

**CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA**

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir enseñanza teórica y práctica en las asignaturas de «Dibujo y Sistemas de Representación» y «Oficina Técnica», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal.

Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de «Materiales y Edificación», en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Clase de convocatoria: Concurso.

**PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en la asignatura de «Geometría Descriptiva», en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Clase de convocatoria: Concurso (dos plazas).

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en la asignatura de «Dibujo de Detalles Arquitectónicos», en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (tres plazas).

Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en la asignatura de «Oficina Técnica», en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en las asignaturas de «Construcción I» y «Construcción II y III», en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.

Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada».

Departamento al que está adscrita: En constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia teórica y práctica en las asignaturas de «Álgebra Lineal» y «Cálculo Matemático», en la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.